



## Resolución de Alcaldía Pro. 109-2024-MDS

Socabaya, 18 de octubre del 2024

### VISTOS. -

La Resolución de Alcaldía N° 088-2024-MDS de fecha 13 de agosto del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 -Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, *los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, conforme con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, *la Alcaldía es la autoridad competente para designar y poner fin a las designaciones que se hayan efectuado;*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 088-2024-MDS de fecha 13 de agosto del 2024, se designa con eficacia anticipada a partir del día 01 de agosto del 2024 a la **servidora ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA**, bajo los alcances de los Servidores Públicos de Alto Rendimiento -SPAR con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, normado mediante Directiva N° 002-2024-EF/43.01, con todas las atribuciones, facultades y funciones que competen a dicho cargo, autorizándosele a firmar y refrendar todos los documentos inherentes al mismo en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Que, el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, AL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, LA DESIGNACIÓN DE LA ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA**, realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 088-2024-MDS, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que la **ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI**, proceda a realizar la entrega de cargo correspondiente conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** que la presente Resolución de Alcaldía sea notificada al interesado y se haga de conocimiento de Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Gerencia de Administración Tributaria, para su cumplimiento.

**ARTÍCULO CUARTO. - DEJAR** sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Abog. John F. Delgado Arana  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Bach. Cont. y Soc. Roberto Muñoz Pinto  
ALCALDE